

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2772 *Resolución de 12 de febrero de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 12 de febrero de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0370	dólares USA.
1 euro =	159,22	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,075	coronas checas.
1 euro =	7,4583	coronas danesas.
1 euro =	0,83338	libras esterlinas.
1 euro =	402,63	forints húngaros.
1 euro =	4,1713	zlotys polacos.
1 euro =	4,9767	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2895	coronas suecas.
1 euro =	0,9457	francos suizos.
1 euro =	146,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,6620	coronas noruegas.
1 euro =	37,4321	liras turcas.
1 euro =	1,6525	dólares australianos.
1 euro =	5,9812	reales brasileños.
1 euro =	1,4830	dólares canadienses.
1 euro =	7,5794	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,0769	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16953,65	rupias indonesias.
1 euro =	3,7259	shekel israelí.
1 euro =	90,1010	rupias indias.
1 euro =	1505,97	wons surcoreanos.
1 euro =	21,3163	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6354	ringgits malasios.
1 euro =	1,8391	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,291	pesos filipinos.
1 euro =	1,4031	dólares de Singapur.

1 euro =	35,367	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1398	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de febrero de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.